

ha acordado la citación de Mostapha Bouazzaoui, natural de Beni-Chicar (Marruecos), de 51 años de edad, casado, labrador y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Perjudicado comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 16 de Diciembre y hora de las 9,20 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 4 de Noviembre de 1991.

(3) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de esta ciudad se siguen autos de juicio de cognición por resolución de contrato de arrendamiento, con el núm. 127/91, a instancia de D. José Muños Medel, contra D^a Carmen Mellado, en los que se ha dictado la siguiente.

D^a Clara Peinado Herreros; Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de esta ciudad formula la siguiente.

Propuesta de Providencia, Magistrado Juez Sr. Santos. En Melilla a 29 de Octubre de 1991.

Habida cuenta la anterior diligencia negativa y la solicitud de la parte actora en su escrito de fecha dos de Julio de que sea emplazada la demandada por Edictos, dado su ignorado paradero, procédase al mismo emplazando a la demandada D^a Carmen Mellado, dándosele traslado de la demanda, con entrega de copias simples de la misma y documentos, emplazándole, para que se persone en autos y conteste por escrito, asistida de Letrado en ejercicio dentro del improrrogable término de seis días, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarada en rebeldía, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Así lo propongo a SS^{as}, de lo que doy fe.

Conforme: El Magistrado Juez.

La Secretaria:

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la demandada, en legal forma a los fines acordados y en la misma expresados, se expide la presente en Melilla a 29 de Octubre de 1991. A fin de que sea publicado en el Boletín Oficial de la ciudad.

(4) La Secretaria, Fdo.: Clara Peinado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO: SERVICIOS URBANOS A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 192.000 pesetas a Tratagua, S.A., adjudicatario de las obras de Proyecto "Diversas reparaciones con reposición de elementos, en la Planta Depuradora de Aguas Residuales."

Melilla 5 de Noviembre de 1991.

(5) El Jefe de Sección, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO: SERVICIOS URBANOS A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 190.000 pesetas a Empresa Cubiertas y Mzov. S.A., adjudicatario de las obras de "Apertura de zanjas para tendido de tuberías y conductores para la nueva línea de alimentación del Centro de Transformación de los depósitos generales de Melilla."

Melilla 4 de Noviembre de 1991:

(6) El Jefe de Sección, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

Juicio de Faltas 628/91

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo acordado por la Il^{ta}.Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se cita en legal forma a Said Bajjou; nacido en Farhana (Marruecos), el 25-2-1964, hijo de Mohamed y de Traima, con domicilio en Barrio Chino (Marruecos), a fin de que comparezca a Juicio Verbal de Faltas núm. 628/91, que se celebrará el día 27 de Noviembre a las 9,30 horas.

Melilla a 2 de Noviembre de 1991.

(7) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).